

### SESIÓN ORDINARIA No.023

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día cuatro de Octubre del dos mil diez.

#### ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTA
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	VICE-PRESIDENTE
ALEXIS GERARDO	HERNANDEZ	SAENZ	REGIDOR
CARLOS	UMANA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
YETTY MARIA	QUESADA	MURILLO	REGIDORA
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMANA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
MARÍA CRISTINA	AGUILAR	SALAS	SUPLENTE
JESUS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMUDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SINDICOS PROPIETARIOS			
RAFAEL E.	CORDERO	GAMBOA	SIND.DIST.I
MIRIAM	HURTADO	RODRIGUEZ	SIND.DIST.II
VICTOR HUGO	MORA	GARCIA	SIND.DIST.III
ROMULO	MEJIAS	FLORES	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARIN	CARMONA	SIND.DIST.V
JOSE	GAMBOA	SALAS	SIND.DIST.VI
SINDICOS SUPLENTE			
SANDRA	BARRANTES	SEQUEIRA	SIND.SUPL.DIST.I
JOYCE	ARCE	MURILLO	SIND.SUPL.DIST.II
<b>EDGAR</b>	<b>CAMBRONERO</b>	<b>HERRERA</b>	<b>ALCALDE</b>
<b>DINORAH</b>	<b>CUBILLO</b>	<b>ORTIZ</b>	<b>SECRETARIA</b>

Se deja constancia que la señora síndica Zoraida Abarca Abarca, se encuentra incapacitada por accidente ocurrido el día 21 de Junio 2010 después de la sesión Ordinaria Nº 008-10.

#### ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**
- ARTICULO II ATENCIÓN PÚBLICO**
- ARTICULO III CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO IV MOCIONES**
- ARTÍCULO V INFORMES**
- ARTÍCULO VI ASUNTOS VARIOS**

## **ARTÍCULO I ACUERDO: 169 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**Presidenta Rios Myrie:** En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria Nº 022.**

**Regidor Castillo Valverde:** Se refirió al Festival Internacional de las artes, que no es internacional es nacional según lo indicado en la conferencia de prensa que se realizó el día de hoy en San José.

**Regidor Hernández Sáenz:** En la pág. 9 en el punto número uno, indica si se puede corregir la fecha del oficio que remite la señora Leidy Serrano ya que el oficio dice 24/12/2010 y que aun no han llegado a esa fecha.

**Presidenta Rios Myrie:** Dice que el oficio es textualmente que no se puede variar.

**Regidor Castillo Valverde:** En la Pág. 15 en el punto 16 solicita la señora Carmen Rivas Guevara la Sala de Sesiones y un vehículo Municipal, pregunta si se le está prestando dicho vehículo.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Indica que si se está presentando el Vehículo para las giras.

**Regidor Hernández Sáenz:** Menciona que en la pág. 15,16 y 17 está el criterio Legal que emite el señor Lic. Oscar Pessoa Arias, solo se tomo nota.

**Regidor Castillo Valverde:** Si, el oficio debemos direccionarlo a la Comisión de Jurídicos.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación enviar el criterio Legal 07-2010 presentado por el Lic. Oscar Pessoa Arias a la comisión de Jurídicos.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS EL CRITERIO LEGAL 07-2010 PRESENTADO POR EL LIC. OSCAR PESSOA ARIAS.**

**Regidor Hernández Sáenz:** En la pág. 18 en relación al oficio que presenta el Auditor Interno no consta mi voto negativo y el razonamiento es el siguiente: Fue que todo venia en un solo paquete el Proyecto de Ordenamiento de las estructuras, organizacionales, ocupacional y salarial 2010, el señor Auditor no defendió en su momento la creación de la plaza y para mí fue un todo, por eso vote en contra.

**Regidor Umaña Ellis:** En la pág. 23 no consta el razonamiento negativo de la Regidora Quesada Murillo.

**Regidora Quesada Murillo:** Vote en contra en relación que a los trabajadores profesionales se les paga por debajo de su salario real, por eso cada profesional se quema sus pestañas a la hora de estudiar, por eso voto en contra.

**Presidenta Rios Myrie:** No voto el acta porque no estuve presente en la sesión.

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 022.**

## **ARTÍCULO II ACUERDO: 170 ATENCIÓN PÚBLICO.**

### **1-ATENCIÓN AL SEÑOR JOSÉ BELL MONTERO (CAMINOS Y PRESENTACIÓN DE PROYECTO)**

**Señor José Bell Montero:** Indica que esta por dos razones uno era para presentar el perfil de proyecto para el salón comunal, que ya una compañera del Concejo Municipal le aclaro las dudas y va ser tomado en cuenta para el presupuesto Extraordinario, lo otro es saber si unas reparaciones que se están realizando en el INVU y Siquirritos son trabajos de la Municipalidad en cuanto a una partida.

**Regidor Umaña Ellis:** Consulta si es una contratación.

**Regidor Hernández Sáenz:** Indica que no es la Municipalidad son reparaciones que está haciendo Acueductos y Alcantarillados, ya que ellos deben dejar las calles en buen estado cuando hacen un trabajo, pero que ya había pasado un tiempo y aún no habían realizado la contratación, ahora si están realizando la reparación porque ya tienen la contratación.

### **2-ATENCIÓN A REPRESENTANTES DEL COMITÉ SALVEMOS AL MERCADO.**

**Lic. Eduardo Sáenz Solano:** Índico que el día 8 de Setiembre se realizó una presentación de cómo se puede salvar al mercado y resolver una petición del comité. En esa sesión se nos indico que íbamos a recibir una respuesta y aún no contamos con ella, ya que soy el representante Legal de este comité me permito solicitarles muy respetuosamente contar una respuesta lo antes posible para poder darle seguimiento, mucho se los agradecería.

**Presidenta Rios Myrie:** La nota se había pasado a jurídicos, lo que pasa es que hemos tenido mucho trabajo.

**Regidor Castillo Valverde:** Agrego que no es que no se ha querido ver el asunto del mercado, sino más bien que han tenido mucho trabajo en contestar varios oficios con aspectos que se deben contestar en los términos legales de Ley.

**Presidenta Rios Myrie:** Convoca a la Comisión de jurídicos el día miércoles 6 de octubre del 2010 a las 4:00p.m., para ver el tema del Mercado y otros que tienen pendientes.

### **3-ATENCIÓN AL SEÑOR HERIBERTO QUIRÓS DIRECTOR DE ESCUELA IMPERIO.**

Se deja constancia que el señor Heriberto se tuvo que retirar de la Sala de sesiones por motivos personales. Asimismo, dejo documento para que le dieran lectura en Correspondencia.

### **4- ATENCIÓN AL SINDICATO UTRAMUS NURIA DAVIS (DENUNCIAS).**

Se deja constancia que la misma no se encontraba en la sala de sesiones.

### **5-ATENCIÓN AL SEÑOR MARCIAL CORDERO CORDERO DEL COMITÉ DE CAMINOS DE PALMIRAS.**

**Señor Marcial Cordero Cordero:** Expreso que el problema que presentan es que la calle que va para la escuela de Palmiras está en muy mal estado, que los taxis no pueden subir,

los vehículos se resbalan, también indica que se había puesto un material pero que es pura tierra y a la hora que llueve ese material se va a lavar, indicando que este trabajo lo hizo la Municipalidad de Siquirres con una niveladora.

**Regidor Hidalgo Salas:** Consulta a don Marcial si él se fijo bien si la niveladora era de la Municipalidad de Siquirres.

**Señor Marcial Cordero Cordero:** Si era de la Municipalidad la estaba manejando el señor Mighty.

**Señora Luisa Marín Solano:** A la hora que estaban haciendo la colocación de unas alcantarillas rompieron el trecho de la calle, hay personas que vienen de más arriba y se les complica mucho el paso por la calle, al igual que no pueden subir con taxis hasta su casa.

**Regidor Umaña Ellis:** Se refirió a que existe una partida para el año entrante para ese camino, pero lo que pasa es que hay muchos madereros que destruyen la calle, no respetan, agrego que se le podía solicitar a JAPDEVA la colaboración con maquinaria para intervenir el camino y poder dar una solución momentánea a dicho problema.

**Regidor Castillo Valverde:** Indica que se puede tomar parte de la emulsión que donara RECOPE para reparar el camino.

**Regidor Hernández Sáenz:** Dice que le parece lo de JAPDEVA, pero en cuando a la donación de emulsión que hace RECOPE no porque ya están destinados a lugares específicos y que existía una donación de JAPDEVA de 1500 toneladas de material asfáltico para este Cantón y lo comento el señor Saturnino en una sesión que se podía colaborar con este material para ese camino.

**Presidenta Rios Myrie:** El señor Alcalde comento ese día que era un poco difícil llenar el formulario para solicitar ese material.

**Señora Luisa Marín Solano:** Pide al Concejo Municipal la colaboración con este problema ya que hay personas en la parte alta que se les ha complicado mucho bajar y subir el camino.

**Regidor Umaña Ellis:** Manifestó que era una lástima que el señor Alcalde no estuviera para poderle hacer llegar la inquietud, pero que se puede tomar un acuerdo para que JAPDEVA colabore en la intervención de ese camino.

**Señor Saturnino Jiménez:** Indica que hay tiempo hasta el mes de Noviembre de retirar la el material asfáltico que donara JAPDEVA, después de eso se pierde.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A JAPDEVA LA AYUDA NECESARIA PARA PODER REPARAR EL CAMINO EN BARRIO PALMIRAS SOBRE LA CALLE PRINCIPAL CONOCIDO COMO LOS ALTOS DEL NÍSPERO.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE QUE DE LA DONACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA QUE VA A GIRAR RECOPE A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, SE INTERVENGA EL CAMINO EN BARRIO PALMIRAS SOBRE CALLE PRINCIPAL CONOCIDO COMO LOS ALTOS DEL NÍSPERO.**

**VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, QUESADA MURILLO, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA.**

**VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ**

Se deja constancia que el señor regidor Hernández Sáenz razona su voto negativo de la siguiente forma: La emulsión asfáltica que donara RECOPE son para la ejecución de proyectos o partidas específicas ya destinadas según la nota que nos remitió RECOPE.

**5-ATENCIÓN AL SEÑOR OMAR BARRETH VALERIN (SEGURIDAD PEATONAL Y VEHICULAR ESTACIONAMIENTO CON BOLETAS)**

**Señor Omar Barreth Valerin:** Expreso su preocupación de la demarcación de las vías públicas del Cantón Central de Siquirres, ya él tuvo un accidente en el cual lesionó a un peatón, el cual él no observo. Y por culpa de que no existe demarcación alguna en las vías.

**Señor Saturnino Jiménez:** Expreso su descontento como Taxista a que las calles del cantón de Siquirres carecen de demarcación, que no se conforman solo con la demarcación de la parada de Taxis, ellos deben velar también por los peatones, agrego que existe un convenio para la demarcación del casco central de Siquirres y la Municipalidad no quiso prestar un vehículo para llevar a cabo esta tarea, asimismo agrego que la demarcación de las calles es competencia de la Municipalidad según le indicaron en San José.

**Regidor Castillo Valverde:** Este punto es meramente administrativo el señor Alcalde debe prestar el vehículo para hacer la demarcación de las calles, esto no es del Concejo.

**Regidor Hernández Sáenz:** Manifestó que él estaba sumamente preocupado por los Estacionómetros y que el señor Alcalde le indico que eso era meramente administrativo, en la Municipalidad de Turrialba tienen para usos exclusivo un vehículo Toyota mil para la demarcación de calles, ahí montan la maquinaria con la pintura, siempre los vehículos de la Municipalidad están malos y más cuando se solicitan. Agrego que en Turrialba cuando Figueres quito el ferrocarril, Turrialba tuvo que ver que hacia ellos tienen este proyecto de Estacionómetros y es un excelente proyecto, que por tal razón el formulo una moción para la creación de un proyecto similar al de Turrialba y Limón.

**Regidor Hidalgo Salas:** Menciono que cada vez que se habla de los vehículos municipales están malos, y que él se los ha topado en carretera, este es un asunto delicado y hay que hacer algo, buscar que se preste un vehículo para esta demarcación, que ya sea había hablado que se estaba encaminando una contratación a una empresa para realizar esta demarcación y que ahora se asusta mas oír de la compañera Quesada Murillo que un topógrafo sea jefe de maquinarias.

**Regidor Umaña Ellis:** Comento que tienen más de un año que no les convocan a la comisión de COLOSEVI, que hubo un convenio con el MOPT, asimismo indico que el presidente de la comisión de COLOSEVI es el señor Alcalde.

**Regidor Castillo Valverde:** Consulta al regidor Umaña Ellis ¿Porque es que no se están reuniendo?

**Regidor Umaña Ellis:** Porque no se nos convoca.

**Señor Saturnino Jiménez:** Indico que a COLOSEVI lo quitaron y que la plata se la llevaron para otra parte.

**Regidor Castillo Valverde:** Expreso que la plata esta.

**Regidor Hidalgo Salas:** Señalo que porque no se toma un acuerdo solicitándole al señor Alcalde los informes y las Actas de la Comisión COLOSEVI y la respuesta del porque no se están reuniendo, dado que es el presidente de la comisión de COLOSEVI.

**Omar Barret Valerin:** Manifestó su descontento con que las calles no estén demarcadas, indico que la Municipalidad debe ser vigilante y no tener tanto desorden en las calles.

**Presidenta Rios Myrie:** Indica al Concejo Municipal que hay que tomar tres acuerdos referentes al tema en mención los cuales los sometió a votación.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE LA RESTRUCTURACIÓN DEL COLOSEVI CON EL RIGE Y EL VENCE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE FACILITAR UN VEHÍCULO DE LA MUNICIPALIDAD A LA INGENIERÍA DE TRANSITO PARA LA DEMARCACIÓN DE LAS CALLES DEL CASCO CENTRAL DEL CANTÓN DE SIQUIRRES.**

**VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA.**

**VOTA EN CONTRA: QUESADA MURILLO.**

**Presidenta Rios Myrie:** somete a votación para que el anterior acuerdo sea definitivamente aprobado.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE DECLARA EL ANTERIOR ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA.**

**VOTA EN CONTRA: QUESADA MURILLO.**

**6-Atención al señor Grace Calvo Sojo) y el señor Rodolfo Montero Jiménez – San Rafael (accidentes en la carretera hacia el Carmen).**

**Señora Grace Calvo Sojo:** Indica que viene a luchar para unas cunetas y aceras que carece el barrio San Rafael y que por carecer de ellos han ocurrido varios accidentes de tránsito y algunos de ellos han sido una tragedia para algunas familias.

**Rodolfo Montero Jiménez:** Expreso que su hija perdió la vida en ese trayecto de barrio San Rafael camino a Carmen, básicamente por la carencia de aceras, que desde el accidente han pasado 7 meses y aun no se hecho nada al respecto para que no ocurran más accidentes, en ese trayecto los conductores pasan como animales, hacen piques, etc.

**Señora Grace Calvo Sojo:** Agrego que los regidores prometieron ayudar para realizar proyectos, que por ese trayecto carretera al Carmen tenemos dos asilos de ancianos, Escuela y un CAI, estudiantes que van a diferentes Escuelas y Colegios, trabajadores bananeros, que además sobre esta calle pasan muchos furgones vehículos pesados. Además indico a los regidores que ellos prometen y prometen y no dan nada que mejor no ofrezcan nada, pero que ella seguirá luchando por los derechos que tienen los ciudadanos de Siquirres.

**Regidor Hernández Sáenz:** Se manifestó diciendo que primeramente la ruta a la que se refieren es ruta nacional y se tendría que firmar un convenio con el CONAVI y que en el presupuesto todo ya estaba incluido ya que el Concejo de Distrito es el que trae la propuesta de proyecto al señor Alcalde ni siquiera pasa por el Concejo hasta cuando ya esta listo, lo que si le indico es que hay 21 millones para una fabrica de alcantarillas.

**Regidora Quesada Murillo:** Indico que lo que falta es el Convenio con el CONAVI y sin el convenio no se puede hacer nada.

**Señora Grace Calvo Sojo:** También quiero referirme a que ha hecho el Concejo Municipal con el ICE, nos vamos a quedar sin río y no se ha logrado un Convenio con ellos dentro de poco vamos a cumplir cien años pero son cien años de atraso también.

**Regidor Hernández Sáenz:** Se refirió que desde el 2008 se esta firmando un convenio con el ICE, que ellos apenas vienen comenzado y están trabajando para que todo avance.

**Regidor Castillo Valverde:** Dice compartir la pena del señor Montero Jiménez por la perdida de la Hija, que se le puede solicitar al CONAVI reductores de velocidad y que se realice un estudio de seguridad vial, además agrego que están todos los regidores trabajando con las negociaciones con el ICE y si es posible se puede agregar en un presupuesto extraordinario la construcción de aceras en San Rafael. Además los felicito por estar presentes en la sesión.

**Regidor Umaña Ellis:** Manifestó que se había solicitado una audiencia al Ministro de Transportes que para esa audiencia se puede llevar a unos representantes de los barrios del este y alguno de barrio San Rafael.

**Señora Grace Calvo Sojo:** Indico que para la Cruz Roja y los Bomberos San Rafael no se llama San Rafael se llama Camino al Cielo.

Discutido ampliamente el Tema la presidenta Rios Myrie somete a votación solicitarle al señor Alcalde el estudio de un levantamiento de una ciclo vía en barrio San Rafael.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE UN ESTUDIO DEL LEVANTAMIENTO DE UNA CICLO VÍA EN BARRIO SAN RAFAEL DE SIQUIRRES.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE AL CONAVI LA REINSTALACIÓN DE LOS REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA RUTA 806 A LA ALTURA DE BARRIO SAN RAFAEL Y BROOKLIN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Presidenta Rios Myrie:** Me comprometo a inyectar recursos al barrio San Rafal en un presupuesto Extraordinario.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Comento que se ha estado trabajando en conjunto con el MOPT y el CONAVI para el proyecto de las ciclo vías.

**7-ATENCIÓN AL SEÑOR JOSÉ VILLALOBOS VALVERDE, VECINO DE PALMIRAS (RECOLECCIÓN DE BASURA).**

Se deja constancia que el señor no se encontraba en la sala de sesiones.

**ARTÍCULO III ACUERDO: 171  
CORRESPONDENCIA**

1-Oficio sin número que remite la el señor Lic. Marlon Anthony Ledgister Tharpe Director del Liceo de Maryland solicitando el nombramiento de las siguientes personas para conformar la Junta Administradora del Liceo de Maryland.

- **GRETEL ECHEVERRÍA MARTÍNEZ** CÉD. 2-2584-0661
- **BETTY ORTEGA GUEVARA** CÉD. 6-0215-0228
- **OLGA MEOÑO GUZMÁN** CÉD. 3-0242-0866
- **MARÍA CANO MENDOZA** CÉD. 7-0053-0861
- **TOMAS JIMÉNEZ JIMÉNEZ** CÉD. 9-0025-0977

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LICEO DE MARYLAND.**

2-Oficio sin número que remite la el señor Prof. Evelio López Salazar Director del Centro Educativo La Iberia solicitando el nombramiento de la siguiente persona para conformar la Junta de Educación del Centro Educativo La Iberia. Esto por motivo de que uno de sus miembros renuncio por razones personales.

- **LUZMERY JIMÉNEZ ELIZONDO** CÉD: 7-0121-0686

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA ANTERIOR PERSONA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO LA IBERIA.**

3-Oficio número P-816-2010 que remite Ing. Jorge Villalobos Clare Presidente de la refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (RECOPE) indicando al Concejo Municipal que para la respectiva donación de 120.000 litros de asfalto se deben comunicar con el Lic. Carlos Altamirano Marroquin, jefe del Departamento de Facturación de RECOPE.

**SE TOMA NOTA.**

4-Oficio número SPIL-3-2010 que remite la señora Lucila Mayorga Balmaceda al Concejo Municipal donde se refiere al criterio Legal 07-2010 del señor Lic. Oscar Pessoa Arias.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE REMITE EL OFICIO Nº SPIL-3-2010 QUE REMITE LA SEÑORA LUCILA MAYORGA BALMACEDA A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS PARA SU DEBIDO ANÁLISIS.**

5-Oficio número CNN-0041-10 que remite el señor Geog. Alonso López Lara de la secretaria de la Comisión Nacional de Nomenclatura, indicando que para bautizar dicha



avenida debe trazar un mapa o croquis de la avenida a bautizar con la biografía del señor Clarence Fall Fall y el acuerdo del Concejo Municipal.

**SE TOMA NOTA, Y ENVIARLE DICHO OFICIO AL SEÑOR OMAR BARRET VALERIN PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SE SOLICITAN EN EL OFICIO CNN-0041-10.**

6-Oficio sin número que envía la señora Patricia Jiménez Badilla secretaria de la Diputada Elibeth Venegas Villalobos invitando al Concejo a participar de una reunión el próximo sábado 9 de octubre con los personeros del Ministerio de Cultura y Juventud en las instalaciones de la Escuela Justo Antonio Facio a partir de las 2:30 p.m., esto con el fin de fomentar el programa de las escuelas musicales.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA QUE ASISTAN LOS SEÑORES REGIDORES SUPLENTES ESMERALDA ALLEN MORA, LUIS FERNANDO BERMÚDEZ MORA Y LOS SÍNDICOS JOSÉ GAMBOA SALAS Y KATHIA MARÍN CARMONA.**

7-Oficio sin número que remite la señora Margarita Araya Campos presidenta de la Asociación de Desarrollo Pro-Mejoras de Guayacán, con el visto bueno del Concejo de Distrito I para realizar un turno los días 6 y 7 de noviembre del presente año por lo cual solicitan el permiso correspondiente y una patente temporal al Concejo Municipal para dicha actividad.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE TEMPORAL PREVIA PRESENTACIÓN DE REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN TURNO LOS DÍAS 6 Y 7 DE NOVIEMBRE DEL 2010 A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PRO-MEJORAS DE GUAYACÁN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8-Oficio sin número que remite el señor Lic. Javier Matarrita Brenes Coordinador Desarrollo Humano Corporación de Desarrollo Agrícola el Monte solicitando permiso y una patente Temporal para realizar el día Nacional del solidarismo, el cual se realizara el día Domingo 31 de Octubre dicho evento contara con actividades, comidas y bebidas alcohólicas, cuenta con el visto bueno de del Concejo distrito, dicha actividad será en la finca Carmen 1 en la plaza de Fútbol.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EXTENDER EL VISTO BUENO PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES-SECCIÓN DESARROLLO HUMANO DE LA CORPORACIÓN DEL MONTE S.A. REALICE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL SOLIDARISMO, EN LA FINCA CARMEN 1 EN LA PLAZA DE DEPORTES, EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**PARA LA EXTENSIÓN DE LA PATENTE TEMPORALES DEBEN PRESENTAR LOS VISTOS BUENOS DE: MINISTERIO DE SALUD - CRUZ ROJA - POLICÍA DE PROXIMIDAD.**

9-Oficio sin número que remite el Comité de Desarrollo de 52 Millas de Siquirres, con el visto bueno del Concejo de Distrito I y la Asociación de Desarrollo Área sur Santa Marta para realizar un turno los días 30 y 31 de Octubre del presente año por lo cual solicitan el

permiso correspondiente y una patente temporal al Concejo Municipal para dicha actividad.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE TEMPORAL PREVIA PRESENTACIÓN DE REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN TURNO LOS DÍAS 30 Y 31 DE OCTUBRE DEL 2010 A FAVOR DEL COMITÉ DE DESARROLLO DE 52 MILLAS DE SIQUIRRES.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**10-**Oficio sin número que remite la Asociación Pro-Mejoras de desarrollo la Celina, con el visto bueno del Concejo de Distrito I para realizar un turno los días 13 y 14 de Noviembre del presente año por lo cual solicitan el permiso correspondiente y una patente temporal al Concejo Municipal para dicha actividad.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PATENTE TEMPORAL PREVIA PRESENTACIÓN DE REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN TURNO LOS DÍAS 13 Y 14 DE NOVIEMBRE DEL 2010 A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN PRO-MEJORAS DE DESARROLLO LA CELINA .ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**11-**Oficio y factura que envía la sindica Sandra Barrantes Sequeira solicitando al Concejo Municipal tomar un acuerdo para que se le pague el transporte de taxi del mes de Agosto por motivo de sesiones ya que la administración de la Municipalidad no le ha cancelado.

**Sindica Suplente Barrantes Sequeira:** Indica que se le debe 2 meses al señor del Taxi que transporta a don Jesús Badilla y a ella.

**Regidor Castillo Valverde:** Menciona que no se puede pagar taxi, que se debería solicitar un criterio legal al Auditor.

**Regidor Umaña Ellis:** Eso es administrativo el mismo Alcalde lo ha dicho.

**Regidora Quesada Murillo:** Si se le ha pagado a Fuentes para que los deje o es una factura vieja.

**Asesor Legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar:** Se le debe hacer la consulta al señor Auditor Interno.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONSULTAR AL SEÑOR AUDITOR INTERNO SI EL PAGO PUEDE PROCEDER.**

**12-**Oficio que remite la señora Secretaria del Concejo Municipal solicitando permiso para el día martes 5 de Octubre para realizar diligencias personales.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL PERMISO DE SOLICITADO POR LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DINORAH CUBILLO ORTIZ.**

**13-**Oficio número ORCL-79-10 que remite el señor Jaime Chacón Promotor Regional de la oficina Regional de Cultura de Limón convocando al señor Carlos Umaña Ellis y su suplente Joyce Arce Murillo a una actividad de evaluación y capacitación para la nueva Junta Administradora dicha actividad será el 16 de octubre a la 1:00 p.m. en la casa de la Cultura y además informando que el día sábado 23 de octubre a las 2:00 pm será la juramentación de la Junta Administradora de la Casa de la Cultura.

**SE TOMA NOTA Y QUEDAN POR ENTERADOS LOS CONVOCADOS.**

**14-**Oficio sin número que remite el Presidente Luis López Herrera Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis de Pacuarito informando que en la actividad del encuentro taurino realizad los días 7 y 8 de Agosto en la comunidad de Cimarrones se registro un ingreso total de ¢190.000.00 correspondiente al alquiler de la cocina y la cantina y dichos fondos serán utilizados para cubrir gastos de la Asociación como pagos de servicio públicos y mantenimiento del Salón Comunal y plaza de deportes.

**Regidor Castillo Valverde:** Si les quedaron fondos de la actividad.

**Regidor Umaña Ellis:** A raíz de eso se tomo el acuerdo, que tenían que brindar un informe.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Por lo menos ellos entregaron el informe, aquí algunas comisiones de fiesta nunca entregaron informes.

**SE TOMA NOTA.**

**15-**Oficio número TN-FA-112 que remite el señor Anselmo Navarro director del Festival Nacional de las Artes invitando al los Síndicos a una reunión el día miércoles 6 de octubre a las 4:00 pm en la biblioteca de Siquirres.

**SE TOMA NOTA Y QUEDAN POR ENTERADOS LOS CONVOCADOS.**

**16-**Oficio número CACSI-ABO02-9-10 que remite Gerardo Granados A. Presidente del Centro agrícola Cantonal de Siquirres al señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera con copia al Concejo Municipal informando que en la sesión Ordinaria Nº 236 de la representada se dio lectura a la resolución administrativa de la rescisión del Convenio de Cooperación y exponiendo la posición del CACSI al respecto.

**SE TOMA NOTA.**

**17-** Oficio sin número que remite el Msc. Heriberto Quirós Solano solicitando al Concejo Municipal tomar en cuenta al centro educativo de Imperio para la construcción de una aula para “Grupo de Apoyo” para reforzar los niños y niñas con bajo rendimiento académico para lo cual presento perfil para dicha partida.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ENVÍA LA SOLICITUD Y PERFIL A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA TOMARLO EN CUENTA PARA UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.**

**18-**Oficio número AMS-685-2010 que remite el señor Alcalde a la Unidad Técnica y Junta vial con copia al Concejo Municipal donde se les solicita realizar una inspección en el sector de Indiana Uno para ver la posibilidad de declarar camino publico según acuerdo del Concejo Municipal de la sesión Nº021 celebrada el 20 de Setiembre 2010.

**SE TOMA NOTA.**

**19-**Oficio número CCDRS 451-10 que remite la secretaria Administrativa el Comité Cantonal Deportes y Recreación informando que en el inciso B articulo 7 de la sesión

ordinaria N° 337 se aprobó en firme el presupuesto Extraordinario 1-2010, el cual se le entrega al Concejo Municipal para su respectivo tramite.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2010 DEL CCDRS A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.**

**20-**Oficio sin número que remite la señora Nuria Davis Segura secretaria del sindicato UTRAMUS que textualmente dice:

Siquirres, 04 de Octubre del 2010.

Señor:  
Edgar Cambronero Herrera  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Siquirres

Estimado Señor:

Sirva la presente para elevar ante esa Alcaldía denuncias por irregularidades que según el criterio de nuestra Organización Sindical, ha estado cometiendo el Señor Javier Betancurt Barquero como encargado del Departamento de Recursos Humanos de esta Municipalidad y que bien podría catalogarse como abuso de autoridad en el cargo que este se encuentra ejerciendo, a continuación paso a detallarlo:

Cuando en ocasión anterior se puso a concurso una de las plazas de inspector Municipal, nuestra Organización presentó un Recurso de Revocatoria y apelación contra la misma, de la cual a la fecha no se nos ha llegado a informar que resolución hubo de la instancia judicial a la que correspondía definir lo apelado por nosotros.

En lo que nuestra organización considera abuso de autoridad por parte del Departamento de Recursos Humanos, algunos meses después, se vuelve a sacar esta plaza a concurso, emitido por la administración, acto que también considero arbitrario e ilegal.

Posterior a lo manifestado, el Departamento de Recursos Humanos coloca en concurso interno y luego externo varias plazas de esta Municipalidad, entre las cuales estaban: 1 Plataformista, 1 Coordinador de plataforma, dos de Inspectores (una de estas corresponde a la plaza aludida en el párrafo anterior y que tenía un Recurso de Apelación pendiente de resolver por la instancia judicial que corresponde), 1 de Asistente de informática, 1 de Chofer del Alcalde, 1 de operador de equipo pesado, y 1 de Peón de obras y sanidad.

El Sindicato considerando que en las pruebas escritas y entrevistas se dieron algunas situaciones irregulares, vuelve a presentar Recurso de Revocatoria y Apelación ante este Departamento, mismo en que al final son resueltos ambos (Revocatoria y Apelación) con solo el criterio de la administración, sin que se proceda como lo establece la ley a elevar ante la instancia judicial que corresponde el Recurso de Apelación, según petición que hiciera nuestra misma Organización ante esa Alcaldía con fundamento de ley, y se procede a realizar los nombramientos en dichas plazas estando pendiente lo apuntado en párrafo anterior.

El 15 de Septiembre del presente año se publica en el diario extra el concurso externo de varias plazas vacantes en esta Municipalidad, según el Reglamento y la Convención colectiva de esta Municipalidad: antes de sacar a publicación un concurso por una plaza, debe informarse a la Junta de Relaciones Laborales la fecha y en las condiciones en que las mismas saldrán a concurso, situación que no se dio por parte del Departamento de Recursos Humanos, ya que fue posterior a este y mediante un reclamo nuestro que se nos brinda la información ; también establecen el reglamento autónomo y la Convención Colectiva de esta Municipalidad, que **antes de a concurso externo alguna plaza vacante deberá realizarse PRIMERO el concurso interno** en las mismas condiciones detalladas en el párrafo anterior (previo a la comunicación a la Junta de Relaciones Laborales).

Considera nuestra organización, que todas estas irregularidades violentan el reglamento autónomo y

la Convención Colectiva vigente, y además vienen a causar un detrimento en los derechos de los/as trabajadores/as que representamos, ya que es claro para nosotros el marcado interés que tiene la administración de la manera y en las condiciones que sea de realizar nombramientos sin tomar en cuenta lo establecido en nuestras leyes vigente y además si agotar ante las instancias judiciales que corresponde lo que a estas les compete (los Recursos de apelación).

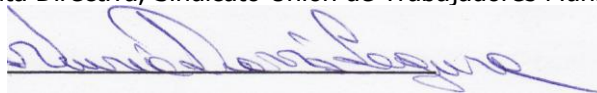
Por lo anteriormente expuesto y por tratarse de un funcionario que depende directamente de la Alcaldía, solicitamos:

PRIMERO: se proceda conforme a derecho corresponde y se eleve ante las instancias judiciales pertinentes, los Recursos de apelación presentados en los concursos mencionados en párrafos anteriores, a efecto de que se proceda conforme a la ley.

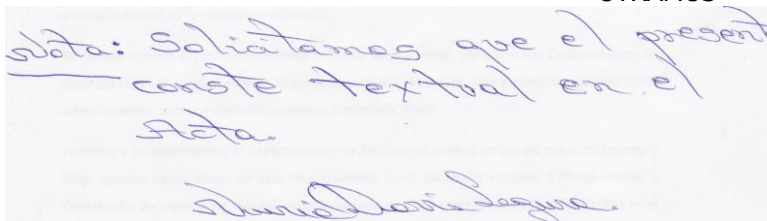
SEGUNDO: de haberse resuelto los Recursos de apelación por la instancia que corresponde, solicitamos nos brinde una copia de la resolución emitida por el Tribunal correspondiente.

TERCERO: elevamos la presente ante el Concejo Municipal como Jerarca Superior de esa Alcaldía a efecto de dejar una constancia de lo que ha estado aconteciendo en los concursos y nombramientos realizados por este Municipio, Elevamos por este medio el conflicto ante los miembros de la Junta de Relaciones Laborales por tener ésta participación en lo que a Concursos de plazas vacantes se refiere(según lo establece la Convención Colectiva), con la finalidad de que se fije fecha, lugar y hora para reunión de la misma con el objetivo de conocer el caso y que la misma nos sea debidamente notificada.

Por todo lo anterior y la gravedad que la situación refiere, espero una respuesta satisfactoria en el término establecido por la ley. Por Junta Directiva, Sindicato Unión de Trabajadores Municipales de Siquirres:



NURIA DAVIS SEGURA  
SECRETARIA GENERAL  
UTRAMUS



**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA ENVIAR EL ANTERIOR OFICIO A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS PARA SU DEBIDO ANÁLISIS.**

**VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS.**

**VOTA EN CONTRA: QUESADA MURILLO.**

Se deja constancia que la señora regidora Quesada Murillo razona su voto en contra de la siguiente manera: Lo que la señora se refiere es algo administrativo no es del Concejo Municipal.

**21-**Oficio número RH-143-2010 que remite el señor Javier Betancourt Barquero jefe de Recursos Humanos a.i de la Municipalidad de Siquirres que textualmente dice:

Siquirres 24 de septiembre del 2010  
Oficio RH- 14 3 -2 0 10

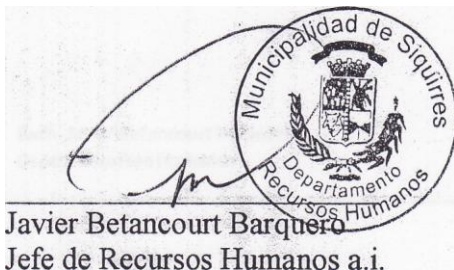
Señor  
Edgar Cambronero Herrera  
Alcalde Municipal

Estimado señor:

En respuesta al oficio AMS-668-2010 remito el cálculo para el pago de indemnización de la señora Lucila Mayorga Balmaceda con cedida de identidad número: 8-071-754.

Los cálculos se realizan conforme a la interpretación de la sentencia consultada al Asesor Jurídico Lic. Oscar Pessoa Arias, así mismo al Asesor Financiero Lic. Erick Badilla. Adjunto respectivo cálculo. Sin más por el momento, se suscribe.

Atentamente



Javier Betancourt Barquero  
Jefe de Recursos Humanos a.i.

**CUADRO N° 1: ESTUDIO PAGO DE SALARIOS CAÍDOS, AGUINALDO, SALARIO ESCOLAR**

FUNCIONARIA: Lucila Mayorga Balmaceda

CARGO: Provedora Municipal

FECHA INGRESO: 24-10-1994

ID	CONCEPTO / PERIODO	Numero de ' anualidades y quinquenios	Porcentaje de la anualidad y quinquenio
----	--------------------	---------------------------------------	---

FECHAS DE CAMBIO SALARIAL

DATOS			
1	Salario Base		383,656.00
2	Anualidad	14	2% 107,423.68
3	Quinquenio	2	3.50% 26,855.92
3	salario bruto		517,935.60
monto total últimos seis meses			3,107,613.60

DATOS	M 01/01/2008 al 30/06/2008	del 01/07/2008 al 23/10/2008	del 24/10/2008 al 31/12/2008	del 01/01/2009 a 130/06/2009	del 01/07/2009 al 23/10/2009	del 24/10/2009 al 31/12/2009
salario base	237,400	253,000	253,000	341,300.00	358,400.00	358,400.00
anualidad	61,724	65,780	70,840	95,564	100,352	107,520
quinquenio	16,618	17,710	17,710	23,891	25,088	37,632
salario bruto	315,742	336,490	341,550	460,755	483,840	503,552
aguinaldo	157,871	105,620	63,566	230,378	151,872	93,717
salario escolar	171,027	114,422	68,863	249,576	164,528	101,526
TOTAL						

Monto total últimos seis meses 3, 107,613.60  
Aguinaldo 803,023.84

Salario escolar	869,942.50
Total a cancelar	¢4, 780,579.94

Hecho por 24/09/2010  
Bach. Javier Betancourt Barquero  
Depto. Recursos Humanos

**SE TOMA NOTA.**

**22-**Oficio 3606-048-10 que remite el Ing. Miguel Vargas Petersen Encargado del Área Social y Educación Ambiental del ICE , solicitando al Concejo Municipal un espacio de unos 30 minutos sea en la sesión Municipal 18 de Octubre o el 25 de Octubre del 2010 para realizar una pequeña exposición de los resultados preliminares del Desembalse, de las plantas Cachí –Agostura que se realizo en Setiembre y del procedimiento que se aplicara en la próxima maniobra de Desembalse de la Planta Angostura que se realizara del 11 al 15 de Noviembre del 2010. Y recordándoles que se mantiene en pie la posibilidad de hacer una gira por varios proyectos que estamos ejecutando.

**SE ACUERDA ATENDERLO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2010.**

**23-**Oficio número MPO-SCM-359-2010 que remite la secretaria del Concejo de la Municipalidad del Cantón Poás Roxana Chinchilla Fallas, transcribiendo acuerdo N°5624-07-2010, dictado por el Concejo Municipal en su sesión Ordinaria N° 13 celebrada el día 27 de Julio del 2010 donde manifiesta no compartir la solicitud del Concejo Municipal de San Ramón según lo expuesto en su oficio N° MSR-CM-AC-16-16-07-10 en la cual no apoyan la moción en contra de que los cuerpos militares pertenecientes a la marina del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica estén en suelo nacional para combatir el Narcotráfico, ya que no consideran una afrenta a la soberanía sino mas bien vienen hacer un arduo trabajo para combatir el flagelo que atañe a los Costarricenses.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DAR UN VOTO DE APOYO A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS.**

**24-**Oficio número MPO-SCM-450-2010 que remite la secretaria del Concejo de la Municipalidad del Cantón Poás Roxana Chinchilla Fallas, transcribiendo acuerdo N°5721-09-2010, dictado por el Concejo Municipal en su sesión Ordinaria N°19 celebrada el día 7 de Setiembre del año en curso donde no apoyan el voto que recién se pronuncio por la Sala Constitucional donde se prohíbe a la Fuerza Pública realizar retenes preventivos en todo el territorio nacional.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA DAR UN VOTO DE APOYO A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS AL ACUERDO N° 5721-09-210 CON RESPETO A QUE NO APOYAN A LA SALA CONSTITUCIONAL DONDE SE PROHÍBE A LA FUERZA PÚBLICA REALIZAR RETENES PREVENTIVOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.**

**25-**Oficio número UTGVM N° 105-2010 que remite el señor Bristan Arrieta Valderramos que textualmente dice:

UTGVM N° 105.2010

PARA: EDGAR CAMBRONERO HERRERA  
ALCALDE MUNICIPAL  
DE: BRISTAN ARRIETA VALDERRAMOS  
ENCARGADO COMBUSTIBLE; ACEITES Y LUBRICANTES

FECHA: 24 DE MARZO DE 2010-10-11

ASUNTO: *PERDIDA DE COMBUSTIBLE EN RECOLECTORES*

Mediante este documento hago de su conocimiento una situación que se presentó en el transcurso de la semana tres del mes de marzo del presente año.

Durante la preparación y análisis del informe de consumo de combustibles de dicha semana, resaltaron datos un poco contradictorios al histórico de consumos de las placas 3044 y 3493. En esta semana los consumos se dispararon de forma alarmante, por tal motivo se levanto una investigación la cual nos da una posible causa y persona causantes de dicho consumo.

Durante los meses de trabajo, se logró constatar que los recolectores tienen un consumo muy parecido en todas las semanas; esto porque siempre es el mismo recorrido o ruta. Para que sea un mayor consumo debería comprobarse que se hizo un cambio de ruta o que el vehículo presentó problemas y derramo el combustible (esto tomando en cuenta el punto de vista técnico del mecánico municipal).

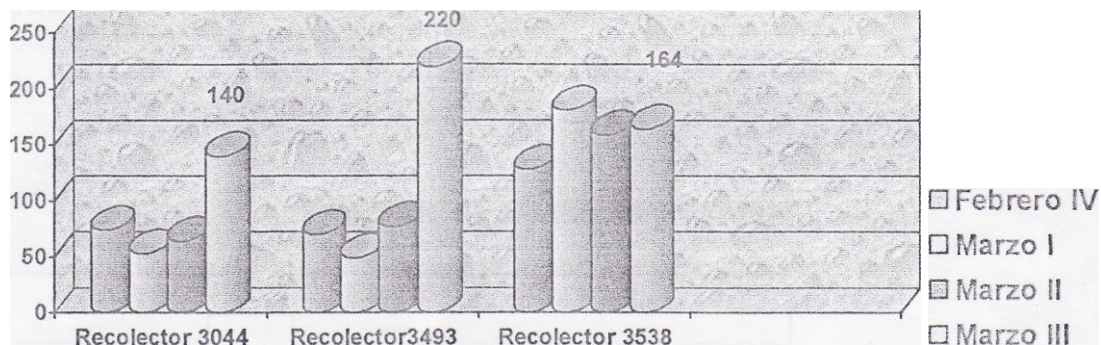
En la semana mencionada los recolectores placas 3044 y 3493 consumieron mas del doble en comparación con la semana anterior (analizar tabla adjunta).

CONSUMO HISTORICO POR SEMANA				
	FEBRERO	MARZO		
	Semana	Semanas		
	IV	I	II	III
Placa 3044	74 Litros	53 Litros	64 Litros	140 Litros
Placa 3538	128 Litros	181 Litros	159 Litros	164 Litros
Placa 3493	70 Litros	49 Litros	77 Litros	220 Litros

La placa 3538 no presenta significativas en cuanto al consumo semanal.

Para tener una mayor visualización de los picos de consumo analicemos el siguiente grafico:

Diferencias en consumos



Al descubrir estas diferencias en los consumos lo primero fue constatar que las medidas que se les realizo a los tanques de combustible el día viernes fueron exactas, por tal motivo volvimos a medir estos tanques el día martes (a las 10:00am) de la semana cuatro de marzo. En dichas medidas confirmamos que los datos recolectados el día viernes si fueron veraces (el viernes y el martes los datos los recogí en compañía del jefe de maquinaria).

Como segundo acto nos dispusimos a confirmar con la persona encargada de las cuadrillas de aseo de vías (William Solórzano) si las rutas de los recolectores se habían cambiado y por cual motivo. El compañero



William nos confirmó que no hubo cambios en las rutas y que cada vehículo tiene una cuadrilla fija de recolección (peones y chofer). Cabe mencionar que por información de vecinos que viven cerca de la entrada al botadero (frente a la entrada en la autopista) nos confirman que hay un vecino que tiene una venta de combustibles clandestinos en la que compran diesel robado.

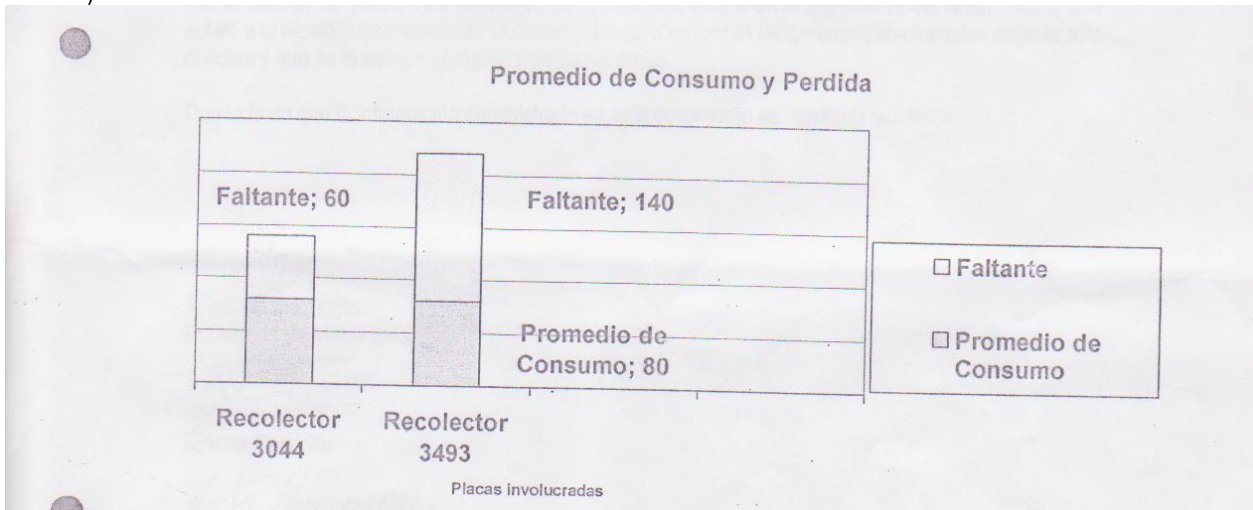
Al consultar al mecánico municipal y al encargado de maquinaria por si los chóferes de dichos vehículos habían reportado algún incidente relacionado a derrames de combustible, la respuesta fue que los dos vehículos trabajaron de forma regular y sin presentar ningún tipo de reporte alusivo a pérdidas de combustible.

En cuanto a los chóferes asignados a estos vehículos descubrimos que un chofer estuvo en ambos esa semana, y que tiene la costumbre de dejar a los compañeros de cuadrilla en la bodega municipal mientras el descarga el camión recolector en el botadero de basura (esto a pesar que Don William le manifiesta que debe llevar a sus compañeros al botadero).

El camión 3044 lo condujo Néstor Alfaro del Lunes al Jueves y el Viernes el compañero José Trejos solicitó que le dieran ese vehículo el cual se le otorgó.

El camión 3493 lo condujo José Trejos del Lunes al Jueves y para el viernes él solicitó el cambio, por tal motivo ese día lo condujo Miguel Villegas. Este vehículo el día lunes a las seis de la mañana fui con el señor Trejos a llenar los tanques de combustible y se le suministró 450 litros más la reserva que tenía el tanque de 636 litros, por esto el compañero tenía conocimiento del nivel de combustible en los tanques.

Si tomáramos un promedio de 80 litros de consumo semanal (que nunca lo han consumido) para cada vehículo y se los restamos al consumo de la semana en cuestión (en la placa 3493  $220-80=140$  y en la placa 3044  $140-80=60$ ), tendríamos que a la placa 3044 le faltan 60 litros y la placa 3493 le faltan 140 litros, para un total de 200 litros desaparecidos sin explicación (cerca de ₡100 000,00 colones o más en precio de la estación de servicio).



Por la forma en que se presentan los hechos y teniendo presente que los compañeros Néstor y Miguel nunca han presentado motivo de desconfianza en sus labores como chóferes (esto desde que se inició el control de consumos de combustible) y viendo las actitudes del compañero Trejos, se consideró que la pérdida del combustible fue un acto de delincuencia premeditado contra el municipio ejecutado por el mismo Trejos.

De no ser así, sería conveniente que el compañero Trejos explique:

1. ¿por qué solicita el camión del compañero Néstor para trabajarlo el día viernes?; sabiendo que este compañero salía de la institución por un tiempo largo y no podía estar presente para poder defenderse ante esta penosa situación.
2. ¿con que finalidad no toma las indicaciones de don William? si los demás compañeros chóferes si lo hacen y no se ven en estas complicaciones.
3. ¿que se hicieron los 200 litros desaparecidos, porqué no reporto, si tuvo alguna fuga del

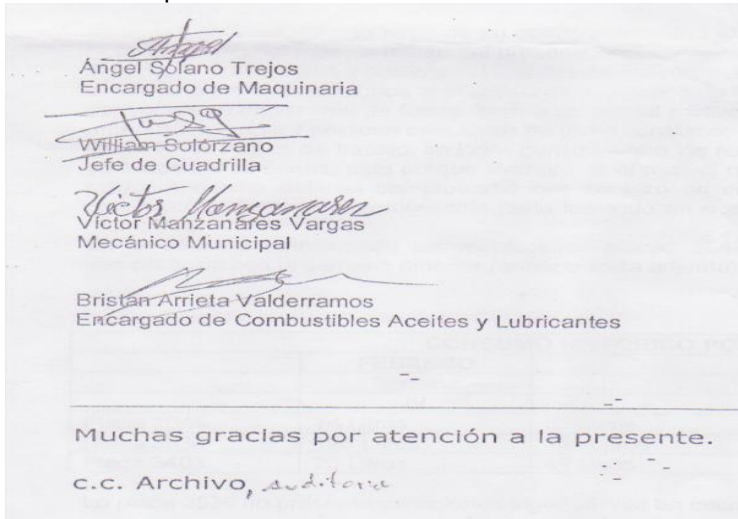
combustible?

4. ¿porqué permite que le den a otra persona el vehículo que estuvo usando en toda la semana?

Es un hecho que el combustible tubo que ser sustraído de los tanques, siendo esto un acto criminal en contra de los contribuyentes, la imagen del municipio, los funcionarios del mismo y la moral del servidor publico.

Por lo anterior se solicita que esta nota marque un precedente en el expediente del señor Trejos, que aclare a la Alcaldía los motivos de dicha perdida, quienes fueron las personas involucradas en este acto delictivo y que se le aplique el reglamento competente.

Dando fe de que la información suministrada en este documento es fidedigna firmamos.



**Regidor Umaña Ellis:** Es una nueva modalidad para robar combustible.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Comento que el señor Bristan no ha hecho la denuncia formal, ya que no ha ido al O.I.J., al trabajador que mencionan en la nota no lo va echar sin pruebas, se pidió hacer un estudio sobre el tema, pero esto viene desde hace tiempo que esa nota es vieja.

**Regidor Umaña Ellis:** Agrego que el Auditor Interno está pintado.

**SE TOMA NOTA.**

#### **ARTÍCULO IV ACUERDO: 172**

##### **MOCIONES**

1-Moción presentada por le Regidor Suplente Jesús Badilla Sánchez y acogida por el regidor Castillo Valverde que textualmente dice:

MOCION

PRESENTADA POR EL REGIDOR JESÚS BADILLA SÁNCHEZ Y SECUNDADA POR EL REGIDOR CASTILLO VALVERDE.

CONSIDERANDO:

Que el Área Norte de Siquirres, es un territorio sumamente vasto, de grandes extensiones de kilómetros, alta producción bananera, de ganado, y de otros cultivos de gran importancia, sin dejar de lado el turismo, zona por la cual ingresan hasta mil personas extranjeras al día; han sido completamente abandonados en los presupuestos de la

8114 y del presupuesto municipal.

Esta zona de más de cuatrocientos kilómetros de extensión vial, sufre un grave deterioro desde San Alberto, Carmen, Maryland, Imperio, Nueva Virginia y hasta la entrada de Puerto Caño Blanco, y una gran cantidad de pueblo a lo largo y ancho de todo ese importante territorio.

Por lo anterior mocionamos para que en un plazo de quince días la Administración, por medio del Alcalde Municipal y la Junta Vial, identifiquen, ubiquen y gestionen asignaciones presupuestarias, con el fin de abarcar la solución de al menos TRES CAMINOS VECINALES DEL ARFA INDICADA y sean tramitados a través de presupuestos extraordinarios o modificaciones presupuestarias que garanticen la consecución de fondos para esos caminos tan unguados y necesarios para la producción cantonal y la red vial Siquirreña, de la cual no fue tomada en cuenta en el presupuesto M 2011 de la Municipalidad y de la Junta Vial Cantonal.-

Se declare acuerdo firme y se exima del trámite de Comisión.

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión la Moción presentada por le Regidor Suplente Jesús Badilla Sánchez y acogida por el regidor Castillo Valverde.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Si me indican de donde saco los recursos y lo otro ustedes fueron los que aprobaron el presupuesto.

**Regidor Umaña Ellis:** Expresa que ellos han sido muy tolerantes.

**Regidor Suplente Badilla Sánchez:** Indico que hay ochenta y cinco viviendas nuevas en la comunidad, hay caminos que desde que se construyeron no se les ha invertido nada, dice pensar que JAPDEVA puede ayudarles en la reparación de esos caminos.

**Regidora Suplente Allen Mora:** Menciono estar de acuerdo con la posición de don Jesús Badilla y tocar puertas para ayudas.

**Presidenta Rios Myrie:** Agrego que también se les puede solicitar colaboración a las Bananeras ya que ellos también utilizan las rutas.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** Pregunto ¿Donde están los Proyectos de esa comunidad? No los conozco, usted don Jesús vio el presupuesto, estuvo aquí.

**Regidor Suplente Badilla Sánchez:** Presente proyectos exactamente 3 a la Junta Vial y ninguno salió.

**Regidor Castillo Valverde:** ¿Usted tiene el recibido de los proyectos don Jesús?

**Regidor Suplente Badilla Sánchez:** No señor.

**Regidor Umaña Ellis:** Cuando las cosas se quieren hacer se hacen, usted señor Alcalde ayudo a unos finqueros con un material, ahí está el informe de auditoría.

**Alcalde Edgar Cambronero Herrera:** ¡Pruébemelo!

**Regidor Umaña Ellis:** Indico que fue cuando vinieron a solicitar material para un pozo y se tiro en otra propiedad por conveniencia.

**Regidor Hernández Sáenz:** Comento que solo la regidora Yetty Quesada, el sindico Martin Gamboa y él asistieron a una reunión con la Unidad Técnica para ver los proyectos que ahora si sabe porque la alegría está más desarrollada por el Sindico del Distrito se mueve con los proyectos, que el presupuesto se reviso hoja por hoja.

**Sindico Gamboa Salas:** Agrego que en esa reunión estaban invitados todos los Síndicos, para ver qué proyectos se podían proyectar.

**Regidora Quesada Murillo:** A todos se les invito.

**Regidora Suplente Montoya Rojas:** Comento que la Licda. Ninoscka le dijo que la que le correspondía Luciana era Kathia y no ella.

**Regidor Hernández Sáenz:** Es el Sindico que propone sus proyectos.

**Sindica Marín Carmona:** Nosotros no tenemos derechos de participar porque ahora están los comités de caminos.

**Sindica Suplente Barrantes Sequeira:** A mí me dijeron que un comité de caminos no podía entregar los proyectos.

**Sindico Gamboa Salas:** Si el proyecto no está firmado y sellado por los síndicos de distrito no los reviven, así que quiere decir esto nosotros aún somos importantes para la aprobación de los proyectos.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la moción anteriormente presentada.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA LA MOCIÓN ANTES PRESENTADA REGIDOR SUPLENTE JESÚS BADILLA SÁNCHEZ Y ACOGIDA POR EL REGIDOR CASTILLO VALVERDE.**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE.**

**VOTAN EN CONTRA: QUESADA MURILLO, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**2-Moción presentada por le Regidor Alexis Hernández Sáenz que textualmente dice:  
CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES**

SESION ORDINARIA N° \_\_\_\_\_ FECHA 04 de Octubre 2010

SESION EXTRAORDINARIA N° \_\_\_\_\_

Nombre del Regidor (a) proponente: Alexis Hernández Sáenz

MOCION DE: Presentación

TEXTO DE LA MOCION:

**Qué se dispense de trámite de comisión.**

Que el Concejo Municipal solicite al Lic. Héctor Sáenz Aguilar, Asesor Legal de este Concejo la

confección de un reglamento para el funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, así para los subcomités distritales y vecinales, de acuerdo a los artículos del Código Municipal; para ser analizado y revisado por las partes involucradas, llámese C.C.D.R., auditoría Municipal, Concejo Municipal para luego ser aprobado en un plazo no mayor a 15 días.

Firma del proponente:



---

Discutida en Sesión del Concejo Municipal se acuerda:

Aprobarla con \_\_\_\_\_ votos

. Rechazarla con \_\_\_\_\_ votos



nta

Firma del Presidente o Preside

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión la Moción presentada por le Regidor Alexis Hernández Sáenz.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la moción anteriormente presentada.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MOCIÓN ANTES PRESENTADA POR EL REGIDOR ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**3-Moción** presentada por le Regidor Alexis Hernández Sáenz que textualmente dice:

CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES

SESION ORDINARIA N° \_\_\_\_\_ FECHA: 04 de octubre 2010.

SESION EXTRAORDINARIA N° \_\_\_\_\_

Nombre del Regidor (a) proponente: Alexis Hernández Sáenz

MOCION DE: Presentación

TEXTO DE LA MOCION:

**Qué se dispense de trámite de comisión.**

Que el Concejo Municipal solicite al Alcalde Municipal los pormenores realizados en torno a las recomendaciones de la Auditoría Municipal con respecto al informe emitido sobre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación en un plazo de 10 días.

Firma del proponente:



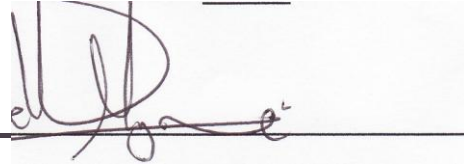
---

Discutida en Sesión del Concejo Municipal se acuerda:

R rechazar a con \_\_\_\_\_ votos

Aprobarla con \_\_\_\_\_ votos

Firma del Presidente o Presidente \_\_\_\_\_



Firma de la Secretaria o Secretario del Concejo Municipal

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión la Moción presentada por le Regidor Alexis Hernández Sáenz.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la moción anteriormente presentada.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA LA MOCIÓN ANTES PRESENTADA POR EL REGIDOR ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**VOTAN EN CONTRA: QUESADA MURILLO, UMAÑA ELLIS, CASTILLO VALVERDE.**

**4-**Moción presentada por le Regidor Alexis Hernández Sáenz que textualmente dice:

CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES  
SESION ORDINARIA N° \_\_\_\_\_ FECHA  
SESION EXTRAORDINARIA N° \_\_\_\_\_

Nombre del Regidor (a) proponente: Alexis Hernández Sáenz

MOCION DE: Presentación

TEXTO DE LA MOCION:

**Qué se dispense de trámite de comisión.**

Que el Concejo Municipal solicite al señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera el reglamento aprobado por este Concejo y publicado el mismo en la Gaceta; para regular el uso de los vehículos y maquinaria propiedad de la Municipalidad, así como se definen los deberes y responsabilidades de las personas que lo utilizan, que incluya uso, asignación y mantenimiento de los mismos en un plazo no mayor a 10 días.

Firma del proponente:



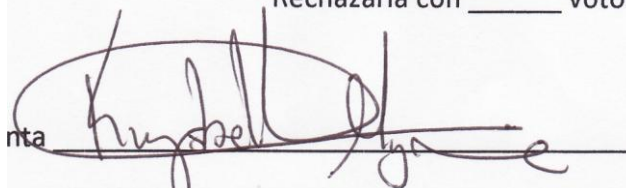
Discutida en Sesión del Concejo Municipal se acuerda:

Aprobarla con \_\_\_\_\_ votos

Firma del Presidente o Preside

Firma de la Secretaria o Secretario del Concejo Municipal

Rechazarla con \_\_\_\_\_ votos



**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión la Moción presentada por le Regidor Alexis Hernández Sáenz.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la moción anteriormente presentada.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MOCIÓN ANTES PRESENTADA POR EL REGIDOR ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**5-** Moción presentada por la Regidora Suplente María Cristina Aguilar Salas y el Síndico Suplente Víctor Hugo Mora García y acogida por la Presidenta Rios Myrie que textualmente dice:

**MOCIÓN:**

04 de Octubre del 2010.

En vista de que se está llevando a cabo una construcción de una chanchera con una capacidad de 500 cerdos para empezar, en la finca que correspondía al señor Rafael Vargas, ubicada en calle fuentes de Florida 2 kilómetros al sur de la ruta 32, de actuales dueños los señores Joaquín Gunl y la señora Juanita Cordero respectivamente.

Solicitamos la investigación respectiva de los permisos pertinentes a dicha construcción.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MOCIÓN ANTES PRESENTADA POR LA REGIDORA SUPLENTE MARÍA CRISTINA AGUILAR SALAS Y EL SÍNDICO SUPLENTE VÍCTOR HUGO MORA GARCÍA, SE LE SOLICITA AL SEÑOR ALCALDE BRINDAR UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SI DICHA CHANCERA CUENTA CON LOS PERMISOS RESPECTIVOS PARA DICHA CONSTRUCCIÓN Y SEA ENTREGADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY (10 DÍAS).**

**Regidor Hidalgo Salas:** Presentó moción verbalmente para tomar un acuerdo al respecto a la ruta 32 para la construcción de aceras y una Ciclo vías para que se incorpore en las peticiones al ICE.

**Regidor Suplente Bermúdez Mora:** Comento que le parece muy bien la solicitud del Regidor Hidalgo Salas.

**Presidenta Rios Myrie:** Lee el artículo 44 del código Municipal y le indica al señor Regidor Hidalgo Salas que dicha moción debe traerla por escrito al Concejo Municipal como lo indica el Artículo 44 del Código Municipal.

**ARTÍCULO V ACUERDO: 173  
INFORMES**

Se deja constancia que no se pudo ver informes por falta de tiempo.

**ARTÍCULO VI ACUERDO: 174  
ASUNTOS VARIOS**

Se deja constancia que no se pudo ver asuntos varios por falta de tiempo.

**SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**